

En trámite de ejecución de sentencia, se ha producido recientemente una interesante sucesión nobiliaria, que consideramos importante por los principios que establece la decisión adoptada sobre ella por la Audiencia Nacional y cuyos antecedentes procedimentales y resolución final sintetizamos a continuación. El 1 de febrero de 1991 murió asesinado en Miami, soltero y sin hermanos, tíos o primoshermanos, el III y último Marqués de Santa Olalla, don Manuel de Aranda y del Junco.



[Leer artículo completo](#)